



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Atitalaquia, Hidalgo
Periodo de Comisión: 24 de octubre de 2023
Fecha de Presentación: 25 de octubre de 2023
RUC: 33459

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2023

**ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E**

• OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales del establecimiento sujeto a inspección, a efecto de contar con elementos que permitan:

1. *Que el Regulado cuente con el Registro y Autorización de la Agencia para implementar el Sistema de Administración en el Proyecto de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, previo al inicio de cualquier actividad de la etapa de construcción y posteriores, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracción II, 4, 5, 8, 12, 15, 16, 35, 41 y Transitorios Primero, Segundo, Tercero y Séptimo de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de junio de 2017; ÚNICO, 8, 12, y Transitorio Primero y Segundo del ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de agosto de 2018, exhibiendo los elementos probatorios correspondientes que lo acrediten.*

• BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se visitó una instalación que realiza la actividad de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico.

• RESULTADOS OBTENIDOS:

Al momento de la diligencia se observó que la instalación se encuentra clausurada pro el H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo.

• CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección se pudo corroborar que la instalación se encuentra en proceso de construcción.

ATENTAMENTE


**ING. CARLOS DAN RUBIO MORAN
INSPECTOR**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

